1

[illegible] mes de junio por

capítulos del presupuesto municipal del actual ejercicio en la forma siguiente:

Capítulos	Conceptos.	Presupuesto ordinario de 1922-23. Pesetas.	Capítulos	Conceptos.	Presupuesto ordinario de 1922-23. Pesetas.
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.700		Suma anterior	2745
2	" " Policía de seguridad	150	6º	Gastos de Obras públicas	250
3	" " Urbana y rural	700	7º	" Corrección pública	174
4	" " Instrucción pública	175	9	" " Cargas	250
5	" " Beneficencia	20	11.	" " Imprevistos	100
	Suma	2.745		Total	3.519

Con lo que y no teniendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión que firman dichos Señores de que yo el Secretario certifico.

Plácido San Martín Yagüe — Canuto Gutiérrez — Pedro Alonso — Desiderio Prado — Faustino López — Sabiniano San Millán — Anastasio de la Peña — Eusebio Rodríguez — Daniel de la Fuente [illegible]

En la Villa de Villaeliga a veinticinco de junio de mil novecientos veintidos. Constituido su Ayuntamiento en la sala capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Plácido San Martín Yagüe, con asistencia de los Señores Concejales D. Canuto Gutiérrez, D. Pedro Alonso, D. Anastasio de la Peña, D. Desiderio Prado, D. Faustino López, D. Sabiniano San Millán y D. Eusebio Rodríguez para celebrar sesión ordinaria, y, abierto el acto por el Sr. Alcalde de orden del mismo se dió lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

[illegible] Se hace constar que el Concejal D. Dionisio [illegible] no ha asistido a la presente sesión ignorando las causas que se lo hayan impedido.

Se permiso [illegible] titular 20 días. Seguidamente quedó enterada la Corporación de una comunicación del Sr. Médico titular de esta Villa D. Emiliano González fecha 21 del actual solicitando se le conceda licencia de veinte días para ausentarse de esta localidad con el fin de hacer una cura hidro-mineral, acordando por unanimidad acceder a dicha petición y por tanto concederle citada licencia y que en su día se sirva indicar a la Alcaldía el día de su salida y facultativo que le sustituya en el cargo hasta su regreso.

Fiestas patronas Villa. Se acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que practique las debidas gestiones a fin de proporcionar un buen orador religioso que predique los días de las fiestas de los Patronos de esta Villa, adquisición de fuegos artificiales y mú-